

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
DEMC & ASOCIADOS S.A.
Quetzalten - Ecuador

1. He examinado el balance general de **DEMC & ASOCIADOS S.A.**, el 31 de Diciembre del 2014 y los estados sucesos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y estudio de una entidad que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se conforman libre de errores importantes. La revisión incluye aquellos puntos de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respalden los estados financieros y su relación con los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uno de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y los procedimientos establecidos por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la preparación de los estados financieros. Como que la revisión efectuada concluye fuera razonable para mi opinión.

3. Como base de presentaciones adicionales de información que se han llevado a cabo para cumplir con la Disposición de la Ley de Compañías, respecto que dentro toda la información oportuna para el cumplimiento de sus deberes. La contabilidad se lleva conforme a los sistemas legales, los procedimientos en ella establecidos así como los actos de las administraciones al ajustarse a los criterios y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actos y registros, los comprobantes y la contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los libros de la Compañía son satisfactorios.

4. Los estados financieros mencionados se ajustan a la aplicación de las NIIF.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los actos de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones riesgos de valores significativos ciertos puntos de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **DEMC & ASOCIADOS S.A.**, el 31 de Diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones, de evaluación del patrimonio y de posición en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. Asimismo, el resultado de mi revisión no revela otras cosas en las exposiciones financieras que mi opinión concluya incumplimiento significativo de las obligaciones de **DEMC & ASOCIADOS S.A.**. Como agente de retención y percepción de impuestos y de más datos el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **DEMC & ASOCIADOS S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otra propósitos.

ATENTAMENTE,


ING. MARLEN PARRA B.
COMISARIO